

4.1.2 Finanzas Públicas

Política Financiera y Presupuestal

Durante estos 4 años de ejercicio gubernamental se fortalecieron las condiciones necesarias para promover el desarrollo y mantener la estabilidad económica del estado, al destinar mayor inversión a los sectores productivos, social y de infraestructura.

Para tal fin, la política hacendaria se orientó hacia el fortalecimiento de las finanzas públicas con un manejo responsable, eficiente y equitativo y una política tributaria enfocada a simplificar, facilitar y aminorar los costos para el cumplimiento del contribuyente.

Dichas acciones, como se abunda más adelante, permitieron la instrumentación del Régimen de Incorporación Fiscal, el cual agrupó al Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) e Intermedios y entró en vigor a partir de las reformas hacendarias federales para el ejercicio 2014..

En esta administración se ejecutaron las distintas directrices contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, enfocando el máximo esfuerzo en obtener las metas trazadas, manteniendo siempre la debida observancia en el control, disciplina, racionalidad y austeridad en la administración de los recursos públicos asignados al gasto de operación de las dependencias y organismos públicos de la administración pública estatal.

Las acciones en materia de innovación tecnológica y modernización se desarrollaron durante toda la administración, para ofrecer un gobierno de calidad, moderno y eficiente, acorde con las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, PED.

Dichas acciones permitieron que los resultados del eje rector número 4 del PED denominado Gobierno de Calidad y Transparencia, en el capítulo de Gobierno Moderno y Eficiente, fueran satisfactorios, logrando el objetivo de fortalecer la hacienda pública estatal, así como una nueva forma de administrar y contabilizar los recursos financieros, lo que ahora permite una mejor coordinación, comparación y evaluación de los resultados de la gestión pública, así como una mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Gracias al uso de las tecnologías de información y el contar con los sistemas institucionales enlazados a las oficinas recaudadoras en todo el estado, incluso hasta en las comunidades más alejadas, se han podido ofrecer múltiples servicios a los ciudadanos como la entrega de CURP, copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, cartas de no antecedentes penales, constancias de no inhabilitación y no sujeción a proceso. Asimismo, se encuentran en operación un total de 7 kioscos digitales, 3 en el municipio de Los Cabos y 4 en La Paz, que además de ofrecer los servicios mencionados con antelación, reciben también el pago de impuestos. La bancarización de los servicios es otra herramienta que ha sido de gran utilidad para el contribuyente al poder realizar sus pagos de manera ágil y

segura, ya sea desde su hogar u oficina a través de una terminal con internet o directamente en ventanilla bancaria.

Durante el 2014, se atendieron 322,108 servicios generales a ciudadanos y contribuyentes, a través de los diferentes medios, como los kioscos electrónicos, portal web, asistencia telefónica y oficinas recaudadoras. Asimismo, el portal de servicios de la página web del Gobierno del Estado tuvo una afluencia de más de 840 mil visitas, es decir, más de 46 mil visitas que en el ejercicio anterior. Durante el primer semestre de 2015, se atendieron a más de 238,000 usuarios a través de los distintos medios como los kioscos, oficinas recaudadoras, visitas al portal web, etc.

Una labor estratégica y esencial que impacta a la administración tributaria en su conjunto, es la actualización continua y permanente del padrón de contribuyentes. Las tareas en este ámbito lograron que en 2012 se alcanzara un padrón superior a los 134,000 contribuyentes, es decir, se obtuvo un incremento del 47 por ciento con respecto a 2011.

Durante 2014, la actualización del padrón de contribuyentes permitió que los del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios conformaran la base con la que inició el Régimen de Incorporación Fiscal, lo anterior derivado de las reformas hacendarias federales en dicho ejercicio.

En este 2015, se está trabajando en un nuevo esquema, que consiste en acercarle al domicilio del contribuyente, información sobre su situación fiscal y actualizar, simultáneamente, los datos del contribuyente.

Con relación al Archivo Digital, otro beneficio de las tecnologías de información, éste se encuentra operando en las ciudades de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, lo que ha facilitado al contribuyente el consultar y revisar en línea, desde su casa u oficina, la documentación original entregada al realizar sus trámites, sin que esto le signifique algún costo.

En apoyo a los diversos sectores de la población, se implementaron diversos estímulos fiscales que han beneficiado a adultos mayores y personas con capacidades diferentes así como a jubilados y pensionados; durante 2014 y derivado de la contingencia del huracán "Odile", se condonaron en su totalidad recargos y sanciones así como algunas contribuciones y el diferimiento de otras.

En el tema de la transparencia también se trabajó arduamente durante toda la administración, lo que permitió que la entidad se ubicara de 2011 a 2014 dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, ITDIF. Asimismo se han publicado más secciones de transparencia y rendición de cuentas en las cuales se muestra información financiera y presupuestal, así como la normatividad, atribuciones y directorios de funcionarios de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Con respecto al tema presupuestal, se trabajó con el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Avance Financiero de los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, vinculados al Presupuesto de Egresos, con lo que se logró mayor control y seguimiento en el ejercicio de los recursos. Asimismo, con la inclusión de la información referente a las fuentes de financiamiento en el ejercicio del gasto público estatal, se profundizó la de transparencia de la información presupuestal.

Asimismo, se impulsó una propuesta integral para mejorar los esquemas de evaluación y rendición de cuentas de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias y organismos, con una orientación hacia el logro de los resultados; por lo que se llevaron a cabo actividades encaminadas al desarrollo y establecimiento de acciones estratégicas para la adecuada aplicación y posterior consolidación del Presupuesto con base en Resultados (PbR).

Con la elaboración del Manual Presupuestario para el ejercicio 2015, se dotó de mayor información a funcionarios públicos con respecto a las políticas, criterios y técnicas empleadas en la elaboración del Presupuesto de Egresos Estatal 2015 orientado a resultados, ya que se actualizaron catálogos, se validaron los programas y se revisaron e incluyeron los proyectos del ejercicio.

En el presente ejercicio, se entregó el Manual Presupuestario para el ejercicio fiscal 2016 a las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal, en el cual se asigna la nueva estructura programática en avance al proceso de integración al Sistema de Armonización Contable, lo cual permitirá cumplir con los lineamientos en el registro de la cuenta pública y la modernización de los sistemas de contabilidad, acorde a estándares internacionales en cuanto a transparencia y rendición de cuentas se refiere.

En esta gestión se inició el proceso de implementación de la nueva plataforma del Sistema Integral de Armonización Contable, SIAC, lo que coadyuvará, conforme a los criterios y requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, a que todas las dependencias y organismos gubernamentales administren con mayor eficiencia los recursos asignados a los programas y proyectos autorizados mediante el Presupuesto de Egresos.

Actualmente se está concluyendo el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016, mismo que en su planteamiento e integración considera un presupuesto razonado y equilibrado entre los ingresos y los egresos, expresando cifras de egresos con una tendencia cualitativa que permitirá evaluar el ejercicio financiero del gasto y la gestión de las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos públicos.

La aplicación de dichos recursos se basará en principios cualitativos y cuantitativos, sustentado en una mejora del esquema de asignación de recursos, contribuyendo a mejorar la distribución del ingreso para generar mayores beneficios a la sociedad y garantizar que el uso de los recursos se realice con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia,

economía, racionalidad, disciplina, austeridad, control y transparencia en la rendición de cuentas en el gasto público.

Durante toda la administración se le ha dado especial importancia a la capacitación y formación de los servidores públicos en el área de recaudación y fiscalización. Se capacitaron un promedio de 90 servidores por año en temas relativos al Convenio de Coordinación Fiscal, al Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, medios jurídicos de impugnación, capacitación y Formato Único, entre otros.

Política de Ingresos

Durante 2014, los ingresos totales ascendieron a 13 mil 161.4 millones, lo que significó un 2.3 por ciento de incremento con respecto al 2013. Este incremento obedeció en buena medida al aumento registrado en los ingresos federales, que pasaron de 10 mil 279.5 millones a 11 mil 144.7 millones en 2014.

Con cifras preliminares, de enero a junio de 2015, los ingresos totales han ascendido a 5 mil 915.6 millones, es decir, se han captado un 45.5 por ciento de los ingresos totales presupuestados para el presente ejercicio.

El renglón de Ingresos está conformado por los ingresos provenientes de la Federación, los Ingresos de Gestión o Propios y Otros Ingresos y Beneficios, éstos últimos que comprenden básicamente los Ingresos Financieros y los Ingresos Extraordinarios.

Los ingresos federales que se encuentran agrupados en la partida de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, agrupan la mayor cantidad de recursos al comprender el 85 por ciento del total de ingresos. Los renglones con más peso en cuanto a su monto, son el de Participaciones Federales y Aportaciones Federales (Ramo 33); durante 2014, el primero ascendió a 3 mil 441.3 millones, mostrando un incremento del 6.8 por ciento, y el segundo a 4 mil 648.1 millones, con un ligero incremento del 0.9 por ciento.

En el presente ejercicio, los ingresos federales han tenido un avance presupuestal preliminar del 37.2 por ciento, es decir, han ingresado 3 mil 896.8 millones, de los cuales 1 mil 823.0 corresponden a las Participaciones Federales y 1 mil 045.2 millones corresponden a las Aportaciones Federales, es decir, han tenido un avance del 52.2 y 19.6 por ciento, respectivamente.

Dentro de esta partida también se encuentra el renglón de Convenios, que durante 2014 registró un monto de 1 mil 396.5 millones, lo que reflejó un incremento con respecto al ejercicio anterior del 31.7 por ciento, es decir, 335.8 millones más que 2013. Dentro de éstos, se encuentran los recursos provenientes de los Convenios de Colaboración Administrativa y los Convenios Reasignados. En cuanto a los primeros, que son los recursos que recibe la

entidad de los impuestos y derechos federales derivados de los convenios de colaboración, agruparon recursos por un monto de 426.4 millones, cifra ligeramente inferior a la de 2013, mientras que los segundos tuvieron un crecimiento notable del 54.1 por ciento al crecer en 340.4 millones y registrar un monto de 970.2 millones en 2014; a través de éstos se reciben los recursos provenientes de la Federación para la Universidad Autónoma de Baja California Sur (394.4 millones), la Comisión Nacional del Agua (80.2 millones), COBACH Federal (93.6 millones), Convenio Ramo 12 de la Secretaría de Salud (257.9 millones), entre otros.

Para 2015, de enero a junio han ingresado recursos estimados para Convenios, por un monto de 724.7 millones, es decir, el 49.1 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio, de los cuales 264.7 millones corresponden a Convenios de la Colaboración Administrativa y 460.1 para Convenios Reasignados. Con respecto a éstos últimos destacan los recursos ingresados para la UABCS por 159.0 millones, para la Secretaría de Salud por 105.8 millones y para el CECYTE por 68.6 millones.

Por lo que respecta al renglón de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstos también tuvieron una dinámica positiva durante el 2014, al incrementarse en 19.4 por ciento, es decir 269.4 millones más que en el ejercicio anterior, recibándose en el ejercicio que se informa un total 1 mil 658.9 millones. Dentro de estas Transferencias se encuentran los recursos recibidos de la Federación para los Programas de Desarrollo Regional que registraron 956.3 millones, el subsidio extraordinario que se incrementó en 72.4 por ciento recibándose 488.5 millones, el Convenio Policía Acreditado que también se incrementó significativamente con respecto al 2013 al recibirse 65 millones.

De enero a junio de 2015 se ha recibido una cantidad estimada de Transferencias de 303.8 millones, más de 140 millones superior al presupuesto aprobado para 2015, lo anterior obedece a que se recibieron 227.0 millones para Programas de Desarrollo Regional y 50.7 millones para un Fondo de pavimentación de desarrollo municipal, recursos que no se encontraban presupuestados para el presente ejercicio.

Por su parte, la partida de los Ingresos de Gestión o propios, que agrupan los recursos recaudados y/o generados por la entidad, registró en 2014 un global de 746.8 millones, significando un ligero decremento del 6.4 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Como se sabe, estos ingresos de gestión engloban los recursos provenientes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Para 2015, de los 673.3 millones presupuestados provenientes de Ingresos de gestión, se han generado de enero a junio del presente ejercicio, una cifra de 403.3 millones, es decir, hay un avance presupuestal de cerca del 60 por ciento.

El renglón más importante de los ingresos de gestión es el correspondiente a los Impuestos. Dicho renglón es el que agrupa la mayor cantidad de recursos y en el pasado ejercicio absorbió casi el 80 por ciento del total de la partida. Sin embargo, en este mismo ejercicio,

los impuestos descendieron en 8.2 por ciento al recaudarse 53.3 millones menos que en 2013, obteniéndose para 2014 una recaudación total de 594.7 millones. Los impuestos más importantes por la magnitud de recursos que representan, son el Impuesto sobre Nóminas y Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje. Con respecto al primero, éste ascendió a 335.4 millones en 2014, lo que derivó en una disminución del 5.4 por ciento con respecto a 2013. Por lo que toca al Hospedaje, éste también tuvo una merma del 10.6 por ciento al recaudarse 19.3 millones menos que en 2013, es decir, solo se obtuvieron por este impuesto 125.3 millones.

Esta caída en la recaudación fue consecuencia de las medidas adoptadas con el afán de reactivar la economía y enfrentar la contingencia provocada por el Huracán Odile en septiembre del ejercicio anterior, apoyando de esta manera a las fuentes de empleo y a la ciudadanía. Dichas medidas, incluyeron la emisión de un decreto que otorgó beneficios fiscales a los contribuyentes al considerar la condonación de contribuciones estatales, multas y recargos, así como el diferimiento de pagos para que los contribuyentes contaran con recursos y pudieran hacer frente a los gastos ocasionados por la contingencia.

Con respecto al Impuesto Estatal Vehicular, éste también presentó un ligero decremento al recaudarse 5.1 millones menos que en 2013, el monto alcanzado en 2014 fue de 98.4 millones. Dicha disminución obedeció a que este impuesto también se incluyó en el decreto de beneficios fiscales, al condonarse su pago, así como las multas y recargos que se hubieran generado para el ejercicio en que ocurrió la contingencia.

Cabe señalar que el Ejecutivo del Estado, quien siempre ha sido sensible a las necesidades de la población, envió la iniciativa para abrogar el mencionado impuesto, la cual fue aprobada por el H. Congreso, con el fin de auxiliar con esta medida a la economía familiar.

A pesar de que el mencionado impuesto ya no existe, es necesario mantener actualizado el padrón estatal vehicular, tanto por el vínculo con la administración de otros impuestos, como para mantener y fortalecer la coordinación institucional en temas de seguridad pública y certeza del patrimonio ciudadano.

Se ha trabajado para incorporar nuevos contribuyentes a la formalidad ofreciéndoles orientación personalizada, mediante un programa de trabajo en campo, con el objetivo de ofrecer asesoría directa al contribuyente en su propio domicilio sin costo alguno y se ha logrado una mayor presencia fiscal a través de visitas en campo y la emisión de cartas de invitación para el registro.

En la primera mitad de 2015, los Impuestos obtuvieron un avance presupuestal del 60.6 por ciento al registrarse una cifra preliminar de 339.3 millones recaudados de un total de 560.3 millones presupuestados. El Impuesto sobre nóminas ha registrado un ingreso de 212.2 millones y el Impuesto al Hospedaje un monto estimado de 82.1 millones, es decir, han tenido un avance presupuestal del 56.9 y del 55.8 por ciento, respectivamente.

Por su parte, los Derechos, Productos y Aprovechamientos durante 2014 ascendieron a 62.3, 2.2 y 87.6 millones, respectivamente. Los primeros, engloban los servicios prestados por diversas dependencias, entre las que destacan las cuotas de recuperación de la Secretaría de Salud y los servicios prestados por la Dirección Estatal del Registro Público, Registro Civil y Archivo General.

Para 2015, los Derechos, Productos y Aprovechamientos han tenido un avance presupuestal estimado del 22.7, 42.3 y 121.9 por ciento, respectivamente, lo que significa ingresos estimados de 16.3, 1.3 y 46.3 millones respectivamente.

Finalmente y para concluir con el capítulo de Ingresos, la partida de Otros Ingresos y Beneficios ascendió en 2014 a 1,269.9 millones, es decir 519.3 millones menos que en 2013, significando una disminución del 29 por ciento. Dicha partida agrupa los recursos provenientes de empréstitos, intereses bancarios, así como ingresos extraordinarios, que son los apoyos recibidos de la Federación para diversos sectores o programas.

Durante el 2015, esta partida de Otros Ingresos y Beneficios, ha registrado un ingreso de 1 mil 615.6 millones de los 1 mil 837.1 millones presupuestados para este ejercicio.

Fiscalización y Auditorías

Las labores de fiscalización le significan importantes recursos a la hacienda estatal, por lo que año con año se incrementan las acciones y estrategias tendientes a fortalecerla. Durante los 4 años de administración se han realizado 2,315 auditorías que han significado más de 250.0 millones en cifras cobradas, que le permiten al gobierno del estado contar con una mayor capacidad de respuesta para hacer frente a la diversidad de obras, servicios y acciones que demanda la población.

En el ejercicio fiscal de 2014, se realizaron 747 actos de fiscalización en todos los municipios del estado, de los cuales 479 fueron en materia fiscal federal y 268 en materia fiscal estatal. En la Paz, se realizaron 387 auditorías, en Los Cabos 294, mientras que en Mulegé, Comondú y Loreto se realizaron 39, 20 y 7, respectivamente.

Durante el 2014 se determinaron 928.2 millones, 16 millones menos que en el ejercicio anterior, lo que significó una disminución del 1.7 por ciento. Esta disminución fue derivada de las medidas adoptadas tras la contingencia de septiembre. De estas cifras, se han cobrado efectivamente 66.8 millones y se encuentran pendientes de recaudar 861.4 millones, 841.6 por cobrar en materia federal y 19.8 millones en materia estatal.

De enero a agosto de 2015, se realizó un total aproximado de 400 auditorías, de las cuales 228 fueron en materia federal y 173 en materia fiscal estatal. Dichas acciones han arrojado

durante 2015 un total de 532.9 millones determinados y un total de 54.4 millones en cifras preliminares cobradas, quedando pendiente de recaudar 478.5 millones.

Para poder alcanzar los logros obtenidos durante toda la administración, fue necesario llevar a cabo diversas acciones, entre ellas, el fortalecer la estructura organizacional, reestructurando la plantilla de personal; la participación activa en reuniones regionales de coordinación con funcionarios del SAT en las que se determinan las estrategias de fiscalización a implementar; asimismo, la participación del personal en diversos cursos y talleres en materia fiscal impartidos por el Indetec, SAT, entre otros.

Política de Gasto Público

La política de Gasto durante los 4 años de gestión ha mantenido los criterios de legalidad, honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia, racionalidad y austeridad, tal y como se estableció en Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015. En ese mismo sentido, durante 2014 y derivado de la implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Avance Financiero de los Programas del Plan Estatal de Desarrollo, se pudo lograr un mayor control y seguimiento del ejercicio, lo que permitió tomar decisiones financieras acertadas.

Durante 2014 el Gasto Total creció un 4.5 por ciento, es decir, se erogaron 553.5 millones más que en el ejercicio precedente, lo que significó que se ejercieran un total de 12 mil 906.1 millones. Al igual que en años anteriores, el capítulo de Gasto se dividió en tres grandes rubros: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Deuda Pública.

Para el ejercicio fiscal de 2015 se presupuestó un total de egresos por 12 mil 993.8 millones, y de enero a junio del presente, ya se ejercieron cerca del 50 por ciento presupuestado, es decir, se ha registrado un monto preliminar de gasto por el orden de 6 mil 477.8 millones.

El Gasto Corriente en 2014 ascendió a 4 mil 058.0 millones, lo que significó un aumento del 4.0 por ciento con respecto a 2013, incremento inferior al registrado en 2013 que fue del 7.0 por ciento, lo que se traduce en que se ha continuado realizando una mayor racionalización y control en el ejercicio del gasto, ya que al inicio de la administración el crecimiento en este rubro oscilaba alrededor del 15.0 por ciento.

Para junio de 2015 el Gasto corriente ha ascendido a 6 por ciento del monto presupuestado, lo que significa un monto estimado de 1 mil 653.9 millones.

Uno de los renglones que agrupa mayor cantidad de recursos en el capítulo de Gasto es el de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual registró recursos por un monto de 2 mil 569.9, reflejando un ligero incremento del 1.5 por ciento. En esta partida se agrupan las asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a los

Órganos Autónomos y Ayudas Sociales a Personas, por mencionar los renglones que erogaron mayores recursos. A junio de 2015, para esta partida ya se ha erogado una cifra preliminar de 1 mil 005.6 millones.

Las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo tuvieron en 2014 una erogación de 1 mil 913.7 millones, es decir, 61.4 millones menos que en 2013, lo que reflejó un 3.1 por ciento de decremento. Los recursos erogados en esta partida se destinan principalmente, a importantes sectores como son la salud, educación y el deporte. Las inversiones realizadas en el Sector Educativo se distribuyeron en Subsidios a Escuelas, con un monto de 1 mil 428.1 millones, y la Aportación Estatal a Educación Básica por un monto de 85.0 millones. En cuanto a las realizadas en el Sector Salud, éstas ascendieron a 243.6 millones, 212.5 de aportación al sector y 31.1 millones de aportación por recuperación. Otras erogaciones realizadas correspondieron al Deporte y CRIT Teletón, con 31.3 y 13.8 millones, respectivamente, así como a la rehabilitación y construcción de viviendas con 12.5 millones y al sector agropecuario con 27.0 millones.

Por lo que respecta al 2015, los recursos erogados de enero a junio a través de las Asignaciones presupuestarias al Poder ejecutivo fueron por un 575.9 millones, es decir ha registrado un avance presupuestal del 55.7 por ciento. Las partidas que destacan por el mayor gasto registrado a la fecha son Subsidios Estatales a Escuelas con un monto preliminar de 336.5 millones, Aportaciones al Sector Salud por un monto de 78.7 millones, CRIT Teletón por un monto de 53.7 millones.

En cuanto a las Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo, en 2014 éstas se ubicaron en 195.2 millones, es decir, se incrementaron en 31.7 millones con relación al ejercicio anterior, reflejando un 19.4 por ciento de aumento. Las Asignaciones al Poder Judicial también tuvieron un incremento al pasar de 174.8 millones en 2013 a 191.6 millones en 2014. Para junio de 2015, las Asignaciones al Poder Legislativo ya registraron cifras preliminares de 100.0 millones y para el Poder Judicial, ya se registró un gasto preliminar de 103.5 millones, es decir, ya registraron ambas partidas un avance presupuestal del 56.9 y 48.8 por ciento, respectivamente.

Por lo que toca a las Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos, éstas crecieron en 2014 en 46.5 por ciento, registrando una erogación global de 98.9 millones. Dichos recursos se distribuyeron hacia el Instituto Estatal Electoral con 42.0 millones, la Junta Estatal de Caminos con 28.1 millones, el ISIFE con 8.5 millones, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con 7.7 millones e Instituto Estatal de Transparencia con 6.7 millones. Para junio de 2015, el gasto preliminar ejercido de las asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos ya rebasó con mucho el monto aprobado en el Presupuesto 2015, al registrar una cifra preliminar de 158.1 millones contra 86.2 millones registrado en el presupuesto de egresos de 2015.

Con respecto a las Ayudas sociales a personas, que ejerció un total de 70.1 millones en 2014, éstas decrecieron un 16.2 por ciento con respecto al 2013, mientras que las Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipales crecieron un 147.5 por ciento al ejercer un total de 50.8 millones en subsidios a los municipios de Comondú, Mulegú y Los Cabos.

Al igual que en la partida anterior, las Ayudas sociales a personas, de enero a junio de 2015, ya registraron una cifra preliminar de 27.1 millones, cifra mayor en casi 10 millones con respecto al presupuesto aprobado para 2015.

Por lo que toca a Servicios Personales, en el 2014 se ejercieron un total de 1 mil 031.9 millones, es decir tan sólo un 4.4 por ciento más con respecto a 2013. En esta partida se encuentran registradas las erogaciones correspondientes al pago de sueldos al Personal, Aportaciones de Seguridad Social, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otras. En el presupuesto aprobado para 2015 se contemplaron recursos para este renglón por el orden de los 1 mil 097.3 millones y en los que va del primer semestre de 2015, sólo se ha registrado un avance presupuestal de 477.4 millones

El gasto en la partida de Materiales y Suministros se incrementó en 26.5 por ciento, al ubicarse en 143.6 millones en 2014. Los principales incrementos se registraron en el renglón de Alimentación de Personas y Combustibles. El primero se refiere básicamente a la adquisición de alimentos para los internos de los diferentes centros de reinserción y reincorporación social en el Estado, del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo para Adolescentes, así como Aportaciones a Programas Alimentarios. El avance presupuestal en esta partida para el presente ejercicio es de 58.8 millones, es decir del 51.0 por ciento.

Para finalizar con el Gasto Corriente, en la partida de Servicios Generales, en 2014 se gastaron 312.6 millones, 17.5 por ciento más que en el ejercicio anterior. En esta partida se agrupan los gastos erogados en servicio de energía eléctrica, servicio telefónico, arrendamientos, entre otros. Para el presente ejercicio, solo se presupuestaron 188.7 millones, de los cuales ya se erogaron recursos estimados de 112.1 millones.

En cuanto al Gasto de Capital, éste ascendió en 2014 a 8 mil 225.7 millones, 172.8 millones más que en el ejercicio anterior. Este capítulo engloba la mayor parte del gasto total, ya que en éste se agrupan los recursos de Participaciones, Aportaciones y Convenios, principalmente, los cuales suman un total de 7 mil 227.9 millones.

Los recursos aprobados en 2015 para este capítulo ascendieron 7 mil 981.1 millones, de los cuales solo se ha ejercido un estimado de 3 mil 121.4 millones, es decir, sólo el 39.1 por ciento. En cuanto a la partida que agrupa los recursos de las Participaciones, Aportaciones y Convenios, se aprobaron 7 mil 466.5 para 2015 y sólo se ha ejercido la cifra preliminar de 2 mil 561.0 millones.

La partida de Participaciones y Aportaciones, incluye los recursos transferidos a los municipios provenientes de Participaciones Federales y Estatales, Incentivos, Aportaciones del Ramo 33 a municipios, como son el Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM, y el de Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun); así como los recursos que llegan a la entidad provenientes del Ramo 33 y de los Convenios de Reasignación y Descentralización.

Las Aportaciones de la Federación a las entidades, que en el ejercicio 2014 englobaron un total de 4 mil 750.4 millones, significaron un aumento de 248.1 millones, es decir, 5.5 por ciento más que en el ejercicio inmediato anterior. Esta partida incluye los recursos provenientes del Ramo 33 a través de la Educación Transferida, con una inversión de 2 mil 803.9 millones, 180.6 millones más, y un incremento del 6.9 por ciento con respecto a 2013. En el Sector Salud se invirtieron 1 mil 088.4 millones, 31.6 millones más que en 2013. Asimismo, se ejercieron importantes recursos a través de la UABCS con 394.4 millones; al Cecyte con 124.6 millones, al FAM para la Infraestructura de Educación Básica con 113.1 millones y al Cobach con 93.6 millones, entre otros.

Para las Aportaciones de la Federación a las entidades, en el presupuesto 2015 se aprobó un cifra superior a la ejercida en 2014, ya que ésta ascendió a 5 mil 362.2, y a junio del presente hubo un avance presupuestal del 26.3 por ciento. De los 3 mil 419.3 millones aprobados para Educación transferida, solo se ha ejercido un estimado de 560.8 millones, de los 1 mil 121.2 aprobado para la salud transferida, solo ha habido un avance presupuestal del 37.6 por ciento, y de los 361.2 millones aprobados para la UABCS, ya se ejerció un aproximado de 212 millones.

Con respecto a los recursos transferidos a los municipios durante 2014, éstos alcanzaron un monto de 1 mil 520.1 millones, es decir, 64.6 millones más que en 2013, que equivalen a más del 4 por ciento de incremento. El municipio que recibió mayores recursos fue el de Los Cabos, con un monto de 496.7 millones, seguido por La Paz, con 495.6 millones, Comondú recibió 13.9 millones más que en 2013 alcanzando un monto de 213.5 millones; el monto recibido por Mulegé se incrementó en 15.4 por ciento al recibir 190.5 millones, y finalmente Loreto que recibió 123.8 millones. Para 2015, se aprobaron 1 mil 547 millones para los municipios, y a la fecha ya se le transfirió poco más del 50 por ciento de los recursos

Por su parte, el renglón de Otros Convenios, registrado en la partida de Participaciones y Aportaciones, alcanzó en 2014 un monto de 957.5 millones, que se distribuyó en los Convenios de Reasignación y los Convenios de Descentralización. Para el ejercicio 2015, los recursos aprobados a Convenios fueron de 557.9 millones y para junio ya se había ejercido una cifra preliminar de 347.3 millones.

En cuanto a los Convenios de Reasignación, durante 2014 se erogó un total de 820.7 millones, reflejando un incremento del 6.3 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior. Estos recursos, que provienen de la Federación, se ejercen a través de diversos fondos y programas entre los que destacan, 279.2 millones para SEP Programas

extraordinarios; 148.6 millones se ejercieron por R-23 Fondo de desastres naturales; 107.0 millones para Seguridad Pública; para Convenio de Policía acreditable 41.2 millones, Programas regionales en infraestructura educativa 35.9 millones; para alumbrado y pavimentación de espacios deportivos, 24.0 millones, Recurso extraordinario para el Tecnológico, ejecutado por el ISIFE, por 23.8 millones; 30.3 millones para la Certificación Sanitaria de 8 Plantas Pesqueras PYMES, entre otros.

En 2015, el monto aprobado para los convenios de reasignación fue de 355.4 millones, que a junio del presente ya alcanzó un avance presupuestal del 85.1 por ciento. Los fondos y programas que destacan en el presente ejercicio por son los del programa Ramo 12, Salud con 118.8 millones, Seguridad Pública federal con 163.4 millones y el Fondo de pavimentación de espacios deportivos con 50.7 millones.

Por su parte, a través de los Convenios de Descentralización, se erogaron recursos durante 2014 por 136.7 millones, convenios que implican la aportación de una contraparte estatal, que permitieron destinar 35.7 millones para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP; 19.8 millones para los Programas convenidos con Sagarpa; 17.6 millones para Vivienda Digna; 14.1 millones para Fomento a la Pesca y 8.1 millones para CNA Apazu, entre otros. En 2015, se aprobaron recursos por un monto de 202.6 millones, presentando a junio una cifra preliminar ejercida de 45 millones, es decir, apenas el 22.2 por ciento de avance presupuestal. Los convenios que destacan por el monto de recursos ejercidos son el Programa de Seguridad Pública por 34.8 millones, Fomento a la pesca por 20.0 millones, programas concurrentes Conagua, por 20.0 millones, entre otros.

Los recursos erogados en Inversión Pública 2014 ascendieron a 743.4 millones, recursos que se destinaron principalmente a la construcción de vías de comunicación y edificación no habitacional.

Entre las obras de edificación no habitacional destacan el Centro de Convenciones 2da. Etapa en La Paz, por 86.9 millones; el Centro de Justicia Penal en la Cd. de La Paz, con 13.3 millones; el Centro Internacional de Convenciones G20 en San José del Cabo con 14.3 millones; la Construcción y Equipamiento de Tres Planteles CECYTE, ubicados en las localidades de Cd. Constitución, el Centenario y Los Planes, con un total de 39.9 millones; la Ampliación del Relleno Sanitario mediante la Construcción de la Trinchera No. 2 en La Paz, con 9.1 millones y 9.2 millones para la Clausura y Saneamiento de Tiradero a Cielo Abierto con la Construcción del Relleno Sanitario de Villa Alberto Alvarado Arámburo, en Comondú, así como la Construcción del Parque Recreativo en la Poza Grande, también en Comondú, por 9.7 millones; entre muchas otras obras más.

En cuanto al renglón de construcción de vías de comunicación, se invirtieron importantes recursos en la Primera Etapa de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Tamaral en Cabo San Lucas, 43.6 millones; la Reconstrucción de la Carretera Escénica en La Paz con 8.9 millones; la Pavimentación 1ra Etapa del Blvd. Álvaro Obregón, tramo Miguel Alemán

a Gustavo Díaz Ordaz, en Comondú con 4.6 millones; la Reconstrucción de la Calle Colima, tramo Rangel a Blvd. Agustín Olachea con 22.1 millones en el municipio de La Paz; Reconstrucción con Concreto Hidráulico en Belisario Domínguez tramo de la calle Michoacán a Cuauhtémoc con 10.9 millones; Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Ramírez tramo de la calle Colima a Colosio, en La Paz con 8.3 millones; Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle 16 de Septiembre de Antonio Álvarez a José Martí en Comondú con 6 millones; así como importantes recursos en diversas obras como la Reconstrucción con Concreto Hidráulico calle Ignacio Altamirano tramo 5 de Febrero a Nayarit; Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle Lic. Primo Verdad tramo de José Ma. Morelos a Colima en La Paz.

Con respecto a Instalaciones y equipamiento en construcciones destacan los recursos invertidos en el Empastado del Campo de Fútbol de los Barrios Juan González Rubio en La Paz con 8.1 millones y el Parque lineal del Molinito a Palmira también en La Paz con 4.1 millones, entre otras.

Para 2015, el renglón de Inversión Pública tuvo un monto aprobado en el presupuesto de egresos de 216.4 millones, sin embargo, al mes de junio del presente ya se había ejercido una cifra preliminar de 454.2 millones, destacando por su monto la inversión en construcción de vías de comunicación con 220.3 millones y la inversión en edificación no habitacional con un monto preliminar ejercido de 161.6 millones.

Finalmente, durante 2014 en Inversiones Financieras y Otras Provisiones se invirtió un global de 209.4 millones. Estos recursos se transfirieron en su totalidad a los fideicomisos de obras y de turismo estatales, así como al de pesca deportiva y recreativa. En 2015, de los 270.3 millones aprobados en este renglón, ya se ejerció un monto estimado de 92.5 millones, es decir el 34.2 por ciento.

Durante el 2014 los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social, FOIS, realizaron 10 reuniones de comité técnico, en las cuales se autorizó un total de 112.4 millones que se destinaron a obras y construcciones de infraestructura en todo el Estado.

Por ejemplo, el Fois La Paz autorizó un total de 40.0 millones, los cuales se ejercieron en diversas obras, entre las que destacan las que se están llevando a cabo para la Construcción del Acueducto Carrizal - La Paz, así como la segunda etapa de regeneración urbana del centro histórico de La Paz, específicamente la calle Belisario Domínguez, tramo 16 de septiembre a Independencia.

De enero a julio de 2015, el Fois La Paz, solo ha llevado a cabo una reunión de Comité Técnico, en la que se autorizaron 3 obras por un monto global de 6.7 millones. Dichas obras son el Programa Rescate Espacios Públicos 2015, en el que se rehabilitarán 3 parques públicos, la construcción del Centro de Renovación y Restauración Yeshua con nosotros y el Centro de Desarrollo BOE, como contraparte de aportaciones a Sedesol.

Por lo que respecta al Fois Los Cabos, en este fideicomiso se autorizó durante 2014 un total de 32.9 millones, que se invirtieron en importantes obras, como las ejecutadas en la rehabilitación y embellecimiento de los centros históricos de San José del Cabo y Cabo San Lucas, diversas obras viales en ambas ciudades y apoyos complementarios a obras de alto impacto social como la que se ejecutó en el Centro de Vinculación Escuela-Empresa, 2da. Etapa solicitada por el ITES de Los Cabos.

Por su parte, en el Fois Comondú se autorizaron 26.8 millones, recursos que se aplicaron principalmente en la rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego y temporal tecnificado, así como a la rehabilitación de la Laguna de Oxidación, del bordo de contención, de alumbrados públicos, del auditorio y saneamiento de redes de agua potable en diversas localidades del Municipio de Comondú.

Para finalizar, en el Fois Mulegé se autorizaron un total de 12.7 millones, que se aplicaron en la pavimentación con concreto asfáltico, saneamiento, guarniciones, banquetas y alumbrado público de la calle Fundadores 1era. etapa y la rehabilitación y saneamiento de la red de agua potable y alcantarillado en las Colonias Hidalgo, Bellavista y Dr. Asiain.

Cabe Señalar, que en el Fois Loreto no se autorizaron nuevas obras durante el ejercicio 2014, ya que todavía se encontraban en ejecución obras que ya habían sido autorizadas en el ejercicio anterior, y de las cuales se informó en su oportunidad. A julio de 2015 ya se llevó a cabo una reunión de Comité Técnico, en la que se autorizaron 900 mil pesos para la rehabilitación de tres cárcamos ubicados en la zona turística de Loreto.

A casi 10 años de que entraron en operación los Fideicomisos Municipales, éstos continúan operando con gran éxito, ya que se han caracterizado por destinar importantes recursos para obras de infraestructura de gran impacto social y por supuesto para el desarrollo económico y urbano en toda la entidad. Sin duda, han sido unos de los espacios en donde se incentiva la participación de la iniciativa privada y los sectores económicos de la entidad, además que se transparenta la acción de gobierno estatal y municipal dando certeza a la ciudadanía de que sus contribuciones se ejercen con honestidad y responsabilidad para el desarrollo de Sudcalifornia y en beneficio de toda su ciudadanía.

Con respecto a los fideicomisos de turismo, en éstos se realizaron un total de 25 reuniones de comité técnico y se manejaron más de 130 millones de pesos durante el 2014, que se destinaron principalmente a la promoción y difusión turística de todos los destinos del estado. Para 2015, se estima ejercer recursos por un monto de 134.4 millones de pesos.

Política de Deuda Pública

El saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 1 mil 628.6 millones de pesos. Por lo que respecta al monto de la Deuda Directa Bancaria, éste ascendió a 1 mil 615.8 millones, es decir, abarcó un 99.2 por ciento con respecto al monto global de la deuda; el resto, es decir, el 0.8 por ciento, correspondió a los 12.8 millones, saldo en el que se ubicó la deuda reconocida con el FOVISSSTE.

Cabe destacar, que no existe deuda indirecta bancaria, porque durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado no avaló ningún tipo de financiamiento a los ayuntamientos ni a los organismos.

Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2014 se cumplió en tiempo y forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda del Gobierno del Estado, lo que reflejó un desendeudamiento neto total por 103.4 millones, al pasar de 1 mil 732 millones en 2013 a 1 mil 628.6 en 2014.

En cuanto al adeudo vigente con el FOVISSSTE, derivado del convenio de pago formalizado en 2001, éste ascendió, como ya se mencionó, a 12.8 millones en diciembre de 2014, es decir, 8 millones menos que el monto registrado en diciembre de 2013. Dicho adeudo corresponde al 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE, con un monto de 9 millones y a los créditos hipotecarios por un monto de 3.8 millones. Con respecto a este adeudo, cabe señalar que se continúa apoyando a los municipios en las amortizaciones mensuales del servicio de esta deuda, por lo que a la fecha, los gobiernos estatal y municipal se encuentran al corriente en lo que se refiere a esta obligación.

A Finales de 2014, y como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por el huracán Odile, la Secretaría de Finanzas tuvo que realizar varias estrategias a nivel presupuestal para contener el impacto sufrido en las finanzas estatales. Una de ellas, fue la de llevar a cabo un proceso de refinanciamiento y reestructura de toda la deuda pública directa del Gobierno del Estado con mejores condiciones financieras, que culminó en el mes de abril de 2015 y la cual consistió en la contratación de dos créditos: uno con Banamex por \$887.0 mdp y otro con Banobras por \$730.0 mdp, los cuales suman un total de \$1,617.0 mdp, cantidad autorizada por el H. Congreso local; sin embargo, sólo se tuvo la necesidad de disponer un total de \$1,591.3 mdp, mismos, que fueron utilizados para liquidar los créditos que constituían la totalidad de la deuda pública estatal a la fecha de realizar los prepagos. Cabe señalar, que toda esta operación fue realizada con fundamento en la autorización del Congreso local, mediante el Decreto No. 2224 publicado el 31 de diciembre de 2014 en el Boletín Oficial No. 62 del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Es importante recalcar que no se contrató deuda adicional, ni se incrementó el nivel de endeudamiento del estado, sino que con esta operación de reestructura, además de mejorar sustancialmente las condiciones de tasa de interés, plazo de amortización, perfil de vencimientos, entre otras condiciones contractuales, se generarán grandes beneficios a las finanzas públicas estatales.

A la fecha se han venido realizando las amortizaciones de capital e intereses de la deuda de manera regular en tiempo y en forma, sin haberse presentado en ningún momento contratiempos al respecto, por lo que el saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Gobierno del Estado al 30 de junio de 2015 asciende a \$1,596.9 millones. El saldo de la deuda directa es de \$1,594.3 millones, 1,590.7 millones corresponden a la banca comercial y 3.6 millones al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del estado con el Fovissste.

Por lo que respecta al tema de las calificaciones crediticias a la entidad, actualmente contamos con dos calificaciones emitidas por las empresas Fitch Ratings (“A-(mex)”) y HR Ratings (“A mex”), ambas en el nivel de las “A”s, lo que significa que la entidad mantiene una perspectiva estable, es decir, un bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos o una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento.

Cabe señalar, que en mayo de 2015, la agencia HR Ratings mejoró la perspectiva otorgada a la calificación crediticia del Gobierno del Estado de Estable a Positiva, lo anterior, de acuerdo con lo expresado por la propia calificadora, con base en: “el estable desempeño observado en las principales métricas de deuda del estado en 2014, así como el efecto estimado que podría tener la reestructura de su deuda realizada en 2015 sobre las mismas métricas”.

Con los aciertos alcanzados, en cuanto a mejorar la calificación o perspectiva, como en el caso de la agencia HR Ratings, o mantener la calificación, como en el caso de Fitch Ratings, dichas circunstancias le permiten a la entidad acceder a mejores condiciones financieras de los créditos ya contratados o de los que se pudieran contratar en un futuro, lo que es de gran beneficio para la hacienda estatal y resulta significativamente alentador que las políticas implementadas en el manejo de los ingresos, gasto y deuda, le permitan a la entidad mantener finanzas públicas estatales sanas.